

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.774

Cierre. La de los correos, a las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, solo noche

Palma de Mallorca.—Martes 16 de Mayo de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

Crónica médica

La neurastenia sus causas y medios profilácticos para evitarla.

Es la neurastenia enfermedad de moda en la época presente, dolencia nueva, nacida de las deplorables condiciones higiénicas en que se vive en los grandes centros de población.

Hace veinte años, los textos de Patología médica no describían semejante afección; es, pues, la neurastenia dolencia modernista.

La vida inerte, regalada y sedentaria, desperdiciada en la antibigiénica atmósfera de los casinos, de los sraos, de los centros de divertimento trasnochil; la falta de oxígeno puro del campo; la carencia de grandes raudales de luz solar y de capacidad en viviendas y dormitorios; la escasez y deficiencia de alimentación de los que prefieren refaccionarse con pan y lentejas, con tal de poder lucir flamante termo de levita ó vaporesas vestiduras de sedas, blondas y encajes; el exceso de trabajo cerebral en encerrado bufete ú oficina, sin compensación de ejercicio muscular en plano campo; la intensidad de las pasiones, que determinan excesos en los placeres y gran consumo de fósforo orgánico; la sensualidad, el alcoholismo; todo lo que tiende en fin, á determinar la depauperación y demutación del organismo humano, son causas originarias de la neurastenia, de esa afección tan frecuente hoy, que hace enriquecer á los boticarios con la venta de interminables brebajes tónicos, preconizados como eficaces para curarla, en la cuarta plana de los periódicos.

Cuando la sangre, por deficiencia nutritiva se anemia, se agrieta, trocándose en blancos y descolorados los glóbulos rojos; cuando los jugos del estómago, de esa oficina central del organismo, se disminuyen por escaseces en la alimentación, surgiendo dispepsias, cuando por efecto de esto el sistema circulatorio de la sangre (que es el verdadero tren de mercancías encargado de repartir en su incesante viaje circular los elementos nutritivos á todas las estaciones, á todos los órganos y rincones del cuerpo) reparte el organismo mequincas raciones de savia nutritiva y vital; cuando los pulmones, por falta de oxígeno en cantidad y calidad no se hematizan bien; cuando esto ocurre, sobreviene un desequilibrio entre el sistema sanguíneo y el sistema nervioso, éste se subleva por falta de alimento y exceso de trabajo, se declara en huelga todo él, como lo pudieran efectuar las entidades obreras cuando piden más jornal y menos horas de trabajo; y entonces ese sistema nervioso sublevado, venciendo en la lucha al amónico sistema sanguíneo, dueño, en fin, del organismo, lo trastorna y lo perturba, ocasionando unas veces rebelde neuritis (epilepsia, histerismo), otras trastornos cerebrales (melancolía, demencia, vesanía), otras dispepsias (pirosis, acedias, vómitos, gastralgias), trastornos todos de origen nervioso y que ahora se diagnostican con el genérico nombre de *neurastenia*.

Tales son las primordiales causas de esta tan común dolencia, la cual es, sin disputa, el heraldo, el pródromo, el portero, en suma, que da pronto fácil acceso en el organismo del neurasténico, á la tisis, á esa terrible afección azote y plaga fatídica que diezma nuestra España en mayor cantidad que pudiera efectuarlo cualquier exótica y mortífera epidemia.

Conocidas las causas originarias del mal, que he procurado vulgarizar en las anteriores líneas, fácil es hallar medios profilácticos que lo eviten.

Para no ser víctima, pues de la neurastenia, es preciso observar los siguientes preceptos:

1.º Ante todo y sobre todo, nutrirse bien, refaccionándose á horas fijas, alimentándose con sustancias nutritivas, sanas y azoadas, á base primordial de carne, huevos, pescado y leche.

2.º Buscar un perfecto equilibrio entre el trabajo del cerebro y el de los músculos, pasando á diario al aire libre lejos de la población, á fin de tomar en dichos paseos grandes baños de sol y de oxígeno.

3.º Complementar ese equilibrio con los ejercicios *sportivos* (la caza, la esgrima, la equitación, el *foot-ball*, el ciclismo y el automovilismo), usándolos todos con la debida moderación.

4.º Evitar la debilitación del sistema sanguíneo con los beneficiosos efectos que proporciona la hidroterapia aplicada á diario en duchas de lluvia de agua fría, que es, sin disputa, el mejor medio de entener el organismo.

5.º Procurar hacer el mayor ahorro del fósforo orgánico que se gasta de igual modo por el exceso de trabajo cerebral como por excesos de otro orden.

6.º Dar descanso al organismo con un sueño tranquilo, sosegado y prolongado, que dure á diario seis horas por lo menos, y que sea capaz de reparar las fuerzas perdidas durante el estado de vigilia; y

7.º Habitar en viviendas amplias, sanas, ventiladas, soleadas y de capacidad suficiente á satisfacer, sobre todo en los dormitorios, las imperiosas necesidades de la respiración que exigen una atmósfera aséptica y fuertemente oxigenada.

Con estos sencillos medios higiénicos lograrás seguramente entonar el sistema sanguíneo y fortalecer el nervioso, manteniendo el equilibrio que debe reinar entre estos dos grandes sistemas del organismo humano, y evitando, por tanto, ser víctima de la neurastenia, que es hoy el núcleo originario de la anemia, el raquitismo y la tisis: triunvirato fatídico que actualmente impera en las grandes poblaciones y que son los verdaderos anarquistas de nuestra entera y degenerada raza.

DR. CORRAL Y MATRÁ.

De modas

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Sombrillas y parasoles. — Los mangos. — Otros accesorios. — Un cuello. — Toilette de primavera. Para el verano.

Siempre se concedió gran importancia á los accesorios de la *toilette* femenina, á esos diversos detalles que son un complemento y contribuyen grandemente á imprimir ese sello de elegancia y de distinción que caracteriza á la mujer de buen gusto que es rendida amante de la Moda.

Ejemplo de esa importancia á que aludimos es lo que hoy ocurre con las sombrillas y parasoles. Unas y otros gozan actualmente de gran favor, siendo de las primeras de tela antigua bordada y los segundos, de seda ó de lino y forrados. Más que á las telas con que son cubiertos, concédese importancia á los mangos ó puños.

En las sombrillas de campo úsase el mango de forma caprichosa, encurvado cuanto más rústico mejor, y en las de diario, y especialmente las que se llevan con los trajes de mañana, el mango es de madera ligero y sencillo.

Como es natural los mangos de precio se reservan para las sombrillas de lujo y también para los paraguas.

Las sombrillas de lujo son pequeñas, de tonos claros y de un solo color. También gozan favor las de telas jaspeadas y floradas, pero la delicadeza de aquellas las hace ser preferidas, con lo que no se le muy bien librado el bolsillo por lo manchadizas que son.

Entre accesorios á que se presta gran atención figuran las bandas, las estolas, los boas y los fichus. En la confección de ellos entran las plumas de ganso ó de gallo y de diversos colores; la tela úsase el mango de forma caprichosa, encurvado cuanto más rústico mejor, y en las de diario, y especialmente las que se llevan con los trajes de mañana, el mango es de madera ligero y sencillo.

Este estuche será de maderas preciosas, talladas y esculpidas, con aplicaciones artísticas de oro y plata.

Este obsequio de la colonia y de la Cámara de Comercio será presentado al Rey D. Alfonso en la recepción de la embajada española.

Aparte del grandísimo valor artístico, tiene un valor intrínseco superior á 50 mil francos, que ya han sido recaudados entre los principales miembros de la colonia española.

En una *interview* celebrada entre un redactor de *Le Echo de Paris* y Mr. Gailhard, director de la Opera, éste ha dicho que para la función de gala que se celebrará el día 31 de Mayo, el adorno del teatro lo constituirán solamente abundantes flores, banderas y coifaduras españolas y francesas.

Los beneficios de la función se destinarán al sostenimiento de una cama destinada á la Casa de retiro de artistas viejos.

Se anuncia que asistirán á esta función las altas personalidades del mundo parisién.

En dicho programa figura una función en la Opera, durante la cual parece que se cantará *Sansón y Dalila*, dándose el *ballet* de la *Maladetta*.

Una noticia de *«Le Temps»* París 12.

El *Times* cree saber que S. M. el Rey de España ha manifestado su intención de volver á Francia durante el próximo otoño. Nada definitivo ha sido acordado todavía, en lo que se refiere á la duración de dicho viaje, cuyo objeto será cazar faisanes, y se realizará con carácter menos oficial.

Nota de los periódicos ingleses Londres 12.

Los periódicos publican la siguiente nota: «Su Majestad el Rey de España llegará á Londres el día 6 de Junio, permaneciendo en Inglaterra hasta el día 10 del mismo mes.

Dicho Monarca visitará los Reales Palacios de Buckingham, Aldershat y Windsor, en el primero de los cuales se celebrará un baile.

En la embajada de España tendrá lugar un almuerzo, al que seguirá una recepción oficial.»

En la embajada de España tendrá lugar un almuerzo, al que seguirá una recepción oficial.»

Ahora, para que nuestra «crónica» de hoy tenga de todo, vamos á describir una elegante *toilette* propia de la estación.

Es de paño crema de un tono algo subido. Falda amplia y con mucho vuelo en el bajo, pero desprovista de todo adorno. Cuerpo cortado en bolero, con cuello vuelto y amplias y flexibles solapas, bajo las que se descubre elegante chaleco de encaje, cuyo extremo inferior ocupa ancho y fruncido cinturón de seda liberti de un tono más obscuro. Nacen las mangas, que son ajustadas, bajo un volante del mismo tejido que el resto del traje, rematado por otro de encaje que llega hasta el codo.

Compieta la *toilette* un sombrero de paja adornado con plumas fantasma.

No obstante estar aún alejados de la estación de las playas y de los balnearios, de las excursiones alpinas y de los viajes á la encantada Suiza, los grandes modistos de la rue de la Paix piensan ya en las *toilettes* de esto, y gracias á esto y á nuestra curiosidad mujeril, hoy podemos hablar de un traje de suma elegancia, que forma parte del encargo hecho por una aristocrática y riquísima inglesa que reside en Niza.

Es de velo Ninon grosella pasada. Tanto la falda como el cuerpo, aparecen enriquecidos por un bordado al calado, estilo inglés. Haciendo juego con el bordado y dispuesta en ondas, adorna el bajo de la falda una cinta de terciopelo, que sube por el delantero para aparecer prolongada en el cuerpo, que es cruzado. Las mangas aparecen cogidas por dos bullones y rematan en un volante de encaje.

Y hasta mi próxima.

MME. ROBERT.
París Mayo de 1905.

El viaje del Rey al extranjero

Obsequio de la colonia española en París

Dicen los telegramas de París que la colonia y la Cámara de Comercio españolas ofrecerán á Alfonso XIII un recuerdo de viaje, en forma de mensaje, que firmarán cuantos españoles residen en París lo deseen.

Con tales firmas el mensaje formará un libro de oro, cuyas páginas está ornamentando con preciosas miniaturas el notable pintor Atalaya.

Será encuadrado en tafeteo rojo, con repujado, biselés, y preciosos adornos, cuya ejecución ha encomendado el Sr. Santarelli, presidente de la Cámara de Comercio, al habilísimo encuadrador monsieur Nolbac.

También ha encomendado el Sr. Santarelli la confección del estuche ó cofrecillo en que irá encerrado el libro de oro de la colonia española, al famoso artista Mr. Falize.

El estuche será de maderas preciosas, talladas y esculpidas, con aplicaciones artísticas de oro y plata.

Este obsequio de la colonia y de la Cámara de Comercio será presentado al Rey D. Alfonso en la recepción de la embajada española.

Aparte del grandísimo valor artístico, tiene un valor intrínseco superior á 50 mil francos, que ya han sido recaudados entre los principales miembros de la colonia española.

Función de gala en la Opera París 12.

En una *interview* celebrada entre un redactor de *Le Echo de Paris* y Mr. Gailhard, director de la Opera, éste ha dicho que para la función de gala que se celebrará el día 31 de Mayo, el adorno del teatro lo constituirán solamente abundantes flores, banderas y coifaduras españolas y francesas.

Los beneficios de la función se destinarán al sostenimiento de una cama destinada á la Casa de retiro de artistas viejos.

Se anuncia que asistirán á esta función las altas personalidades del mundo parisién.

En dicho programa figura una función en la Opera, durante la cual parece que se cantará *Sansón y Dalila*, dándose el *ballet* de la *Maladetta*.

Una noticia de *«Le Temps»* París 12.

El *Times* cree saber que S. M. el Rey de España ha manifestado su intención de volver á Francia durante el próximo otoño. Nada definitivo ha sido acordado todavía, en lo que se refiere á la duración de dicho viaje, cuyo objeto será cazar faisanes, y se realizará con carácter menos oficial.

Nota de los periódicos ingleses Londres 12.

Los periódicos publican la siguiente nota: «Su Majestad el Rey de España llegará á Londres el día 6 de Junio, permaneciendo en Inglaterra hasta el día 10 del mismo mes.

Dicho Monarca visitará los Reales Palacios de Buckingham, Aldershat y Windsor, en el primero de los cuales se celebrará un baile.

En la embajada de España tendrá lugar un almuerzo, al que seguirá una recepción oficial.»

Lecturas ligeras

La línea férrea más atrevida del mundo.

Dice *El New York Herald* que la Compañía ferroviaria Florida East Coast Railway ha decidido prolongar su línea hasta el puerto de Cayo-Hueso, en la isla del mismo nombre.

Como es sabido, Cayo-Hueso se encuentra separado de la tierra firme por una serie de brazos de mar y de lagunas, en una longitud total de 150 kilómetros, aproximadamente.

La Compañía mencionada se propone salvar dicha distancia mediante un sistema de diques, pontones y puentes de acero. Algunos de estos tendrán 60 kilómetros. La sección de la línea, que ha de ser construída sobre pontones de madera, medirá 45 kilómetros. Como estribos de este puente interrumpido serán utilizadas algunas de las isletas que existen entre el extremo meridional de Florida y la isla de Cayo-Hueso.

Ejecutado el audaz proyecto, quedará unida la ciudad de Cayo-Hueso, la tercera en importancia en el Estado de Florida, al vasto continente americano, disponiendo la Unión de un excelente puerto á pocas millas de la Habana.

Por esa línea circulará en el porvenir todo el comercio entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

Además, teniendo en cuenta que Cayo Hueso es el puerto más próximo á Colón entre los americanos, se puede inferir que dentro de algunos años sufrirá á aquél gran parte del movimiento comercial de la vía marítima de Panamá.

Olvido de un cirujano.

Dice *El Siglo Médico*: «El 13 de Marzo último dió lugar á comentarios un hecho ocurrido en uno de los Consultorios de París, que recuerda lo ocurrido con el doctor D'Ansons, de Nápoles.

Una señora de los Estados Unidos, que había sido operada dos veces, en su país primero y luego en Alemania, fué sometida por tercera vez, en París, á la laparotomía.

El cirujano que realizó la operación tuvo una gran sorpresa al descubrir que su paciente tenía enquistados en sus entrañas un par de lentes de oro, que seguramente se habían caído en la herida abierta al practicársele las operaciones anteriores.

La señora está dispuesta á demandar á los cirujanos que la trataron en los Estados Unidos y en Alemania, para establecer la responsabilidad de tan extraño olvido.»

Actualidad

De la guerra

El Mikasa Londres 13, 6'41 t.

En vista de que tanto persiste el rumor y de que ya ahora acompañado de muchos y precisos detalles, empieza á tenerse por cierto que encallase y se perdiese el acorazado almirante japonés *Mikasa*, causando el hecho honda impresión en los círculos políticos y militares.

Green, sin embargo, algunos, que este rumor lo ha puesto en circulación el propio gobierno de Tokio con el objeto de despistar y engañar al enemigo.

Otros sostienen que ha de ser cierto, y lo relacionan con la persistencia que ponen los japoneses en agitar la cuestión de neutralidad, que en el Japón perdura, mientras que en Europa es general la creencia de que esa es una cuestión ya completamente terminada. — *Dieky*.

Buques á pique

Noticias recién llegadas de Chefú confirman que el transporte japonés *Stegutermarn*, de 1.800 toneladas y cargado de provisiones destinadas á Niutcheug, se perdió totalmente á consecuencia de haber chocado con una mina el día 4 del corriente, en aguas de las islas Misotas.

De Tokio comunican que el vapor inglés *Sobralasse*, que salió de Nintchung con destino á Kobe, tocó anoche una mina cerca de Port Arthur y se fué á pique rápidamente.

Añáese que todos sus tripulantes europeos pudieron salvarse, pero se teme que perecieron algunos de los hombres amarillos que llevaba á bordo. — *Blasco*.

El plan de Togo

El *Daily News* dice que bien informado está en el caso de poder indicar el plan que los japoneses creen abriga el almirante Togo respecto á la escuadra rusa.

El almirante Togo—según estos informes—tiene la intención de atraer al almirante Rodjestwensky hacia el Océano, lejos de la Indo China y del Japón.

Su propósito efectivo es apoderarse de la flota rusa.

Una vez en posesión de los buques de esta flota ó de la mitad, los japoneses no pedirán indemnización.

No tendrían necesidad de ella, pues esta fuerza determinaría de un modo definitivo la cuestión de la supremacía naval en los mares del Extremo Oriente.

El almirante Togo no quiere echar á pique los buques de la escuadra rusa, quiere escoltarla triunfalmente por los mares del Japón.

Si los rusos van á Vladivostok y Togo llega á su alcance hasta este punto, su suerte será la misma, pues serán bloqueados como lo fueron en Port Arthur.

En el mar

París 13, 6'54 t.

De Hong-Kong comunican que dieciséis buques de guerra han sido vistos á unas doce millas de la bahía de Tres-reyes el miércoles por la noche.

También dicen que varios transportes fueron vistos á unas 70 millas hacia el norte de la bahía de Kamrang.

De Saigón dicen que desde el día 9, en que se alejó de la bahía de Vanfung la escuadra de Rodjestwensky, se ha de jado de tener allí la más pequeña noticia de sus movimientos.

La *Gaceta* de Tokio, ha publicado un decreto del gobierno declarando en estado de sitio la isla de Formosa, el cual entrará en vigor hoy mismo.

Un diario de San Petersburgo dice saber, por conducto autorizado, que Vladivostok está abundantemente provisto de víveres y de municiones, y muy sólidamente fortificado y defendido.

IMPORMACIONES ESPECIALES

La importación de maderas

Proyecto de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Aumento de derechos. Perjuicio considerable. Contra el proyecto de dicha Junta. Exposición. La Cámara de Comercio. El apoyo de los diputados á Cortes.

Asunto de gran importancia es el que actualmente está tratando la Junta de Aranceles y Valoraciones de Madrid; y antes que el proyecto de esta Junta se convierta en hecho, los que trabajan en el negocio de maderas, en toda España, levantan sus protestas y efectúan trabajos para impedir que se realice el citado proyecto.

La Junta de Aranceles y Valoraciones es la que debe dar dictamen al Ministro de Hacienda acerca de la reforma arancelaria.

La misma, con el fin de proteger los bosques que existen en los Pirineos, al mismo tiempo que apoyar las fabricas de aserrar maderas, trata de aumentar los derechos de Aduanas sobre las maderas extranjeras.

Creyendo de suma conveniencia el que este asunto sea conocido por el público, hemos averiguado, de persona entendida en el negocio, los detalles, datos y noticias que van á continuación.

Actualmente por derechos de Aranceles de Aduanas las maderas extranjeras destinadas á la construcción pagan de 5 á 6 pesetas por metro cúbico, resultando de un 12 á 14 por 100 del coste flete y seguro de la mercancía. Se trata de aumentar el arancel desde 15 á 35 por 100 sobre el coste total de la mercancía al llegar á puerto español.

Hemos apuntado que la Junta tenía, al aumentar el arancel, por único fin proteger los bosques nacionales y apoyar las fabricas de aserrar maderas que existen en España.

Según la persona consultada podemos afirmar que las maderas que pueden cortarse en los bosques de los Pirineos y todas las que se producen en España son insuficientes para la fabricación de cañero, única aplicación que tienen las maderas comunes del país, salvo el nogal y otras varias cuyo producto no es suficiente ni de mucho para el consumo á que se destinan.

Con estadato se trata de demostrar que el proyecto de la Junta sobre el extremo apuntado no es posible que subsista, puesto que los primeros perjudicados son los industriales españoles.

Además con el nuevo Arancel están patentes los inconvenientes que produciría á la industria el aumento de precio de los envases. Para las maderas de construcción vendría á ser una contribución directa de un 25 á 30 por 100 sobre los embajes, puertas, mostradores, etc. Para los agricultores sería también un perjuicio puesto que todos los útiles aumentarían de valor.

La ebanistería y carpintería sufrirían grandemente las consecuencias de este aumento.

Ocasionaría perjuicio á los objetos de madera común, y á los ebanistas les causarían granles trastornos porque cesaría por completo la exportación al extranjero de muebles que, hoy, debido á la diferencia de precio de la mano de obra del país á la extranjera es factible, con resultado positivo, exportar.

La construcción de vehículos, y en una palabra, todas las construcciones en que se debe utilizar la madera del extranjero, experimentarían un aumento considerable de precio en lo cual el principal perjudicado sería el público.

A estos datos, añade la citada persona, hay que agregar que las maderas de construcción procedentes del Canadá, Rusia, Suecia y Noruega y Estados Unidos de América son insustituibles por las que se producen en el país, no quedando beneficiados con el aumento de Arancel, más que los propietarios de pinas.

Dice, «con esto creemos demostrar hasta la evidencia que por beneficiar una producción nacional se perjudica grandemente á una importante industria, siendo mucho más considerables los perjuicios que los beneficios que pudiera reportar este proyecto.»

Los almacenistas de maderas y los presidentes de los gremios se han reunido tratando del asunto. Acordaron redactar una exposición que se elevará á la Junta Directiva de la Cámara de Comercio para que la estudie.

Esta noche se reunirán de nuevo los almacenistas, carpinteros y ebanistas y en la junta, la comisión nombrada para redactar la exposición, que se compone de D. Bartolomé Castañer, D. Juan Mir Jaume y D. Antonio Fábregas darán á conocer á los reunidos la exposición.

Esta va encaminada á que no prospere el aumento de aranceles y solicite al mismo tiempo que se quiten los actuales puesto que no tienden á beneficiar la industria de maderas.

Esta exposición si es aprobada por los reunidos se elevará á la Junta Directiva de la Cámara de Comercio para que la estudie y se remita apoyada por la misma al Ministro de Hacienda y Junta de Aranceles y Valoraciones.

En la Península se trabaja para conseguir que no se realice este aumento. En Madrid el miércoles último se celebró una Asamblea de importadores de maderas extranjeras y en Barcelona se ha redactado una Memoria por los importadores, ebanistas, carpinteros y aserradores en cañero demostrando que el proyecto perjudicaría á la industria y se acordó solicitar del Ministro de Hacienda que no apruebe dicho proyecto.

Los almacenistas, ebanistas y carpinteros además de elevar la exposición recomendarán este asunto á los representantes á Cortes por Mallorca para que la apoyen en el Congreso.

Por telégrafo

El Ministro de Instrucción pública.— Salida para Madrid

Madrid 16 á las 1'15

Granada.—Un telegrama oficial dice que el Ministro de Instrucción Pública sale mañana para Madrid donde llegará el próximo miércoles.

La escuadra rusa.—Ignorándose su paradero.—Ningún barco ruso á la vista

Madrid 16 á las 2

Saigón.—La escuadra rusa que había sido vista á la altura de Honkohe se ha hecho á la mar en la madrugada de ayer con rumbo al Norte. Después no se han visto más buques de guerra.

El almirante Junquiéres telegrafía que en la visita que ha hecho por las bahías y costa de aquellas inmediaciones no ha visto á buque ruso alguno.

Ataques á los moros

Madrid 16 á las 2

Las tropas del general Twood, gobernador de Mindanao, han matado, en 16 días, á 300 moros, quedando cercados los restantes rebeldes.

El asunto de Marruecos.—Italia y Francia.

Madrid 16 á las 2

Roma.—En la Cámara de Diputados un miembro de ella preguntó al Presidente si los intereses comerciales y políticos de Italia quedarán defendidos en Marruecos, caso de que á Francia le ocurra un «fussinato».

A dicho diputado le contestaron con categóricas afirmaciones.

Transporte japonés á pique

Madrid 16 á las 2

Chefú.—Un transporte japonés que navegaba por el golfo de Petchili chocó contra una mina yéndose á pique. Se ignora si la tripulación ha podido salvarse.

FABRA

Sucesores Viuda Banqué

Único depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta

WERTHEIM Y WILSON

Venta á plazos y al contado
Santo Domingo núm. 10 (antes Zapatería) Palma

Viajante: D. Andrés Barco, de Porreras.
Comisionados.—Inca: D. Jaime Forit, Mayor 7.—Mansor: Viuda Cabrer, Plaza Mayor.—Lluchmayor: D. Francisco Vidal, Borne 9.—La Puebla: Viuda Fuster, calle de La Plaza.—Andratx: D. Pedro J. Enseñat, Cerda 3.—Polensa: D. Cristóbal Llopart, Montesión.—Alduides: D. María Ferrer, Lladouer.—Campos: D. Bartolomé Pomar, Plaza, 9.—Muro: D. Francisco Secarés, calle Nueva.—Buñola: D. José Sana, Nueva, núm. 2.

Impotencia Debilidad sexual

Tratamiento curación verdad: Precios convencionales. Nada se cobra si no se lo gra el objeto. Éxito garantizado. Duración del tratamiento unas dos semanas. Clínica en Barcelona, calle de Unión, núm. 23.

ALCANCE DE LA NOCHE

DE LAS REGATAS

Otro epílogo

En este mismo sitio, nuestro querido colaborador Sarmiento, con la galanura que él sabe, hizo algunos comentarios á la desastrosa regata Argel-Mahón-Tolón. Sus comentarios, basados en los telegramas aquí recibidos, oficiales y de la prensa, eran fiel reflejo del epílogo que tuvo aquella regata, inventada solamente para la propaganda de un diario y llevada á cabo en época poco favorable, por lo que ha valido la censura de los que entienden de cosas de mar, pues estos afirmaban que el golfo de Lyon, en esta temporada, tiene la cara de pocos amigos.

Decíamos, pues, que el epílogo que hiciera nuestro amigo debe tener una edición; y ésta es la que le voy á poner. La noticia va á sorprender; pero la queremos dar, para que duren por unos días más, los comentarios que se hacen á las regatas.

Nosotros hemos seguido paso á paso la formación de las regatas. Recordamos aquellas entusiastas descripciones que hiciera *Le Matin* cuando se lanzaron en las aguas del Sena, las canoas Mercedes; y recordamos como esa intrépida francesa, Madame du Gast, que ha sorbido el seso á muchos, rompía sobre la popa del *Camille*, las botellas de Champagne, escanciando luego las copas á sus admiradores....

Nosotros que también hemos hecho nuestros comentarios vamos á poner otro epílogo. Escuchad. La prensa francesa trae cosas interesantes. En sus despachos por telégrafo sin hilos, recibidos de sus redactores que viajaban á bordo de los buques que escoltaban á las canoas, dicen que el *Fiat X* al encontrarse á 50 millas de la costa de Mahón, fué inundado, siendo necesario ser recogido por el buque de guerra *La Hire*, que le escoltaba. El diminuto *Fiat*, navegó, pues, á bordo de *La Hire*. ¿Cuánto tiempo? No lo dicen los despachos.

¿Qué más? Por el mismo conducto se sabe que el *Malgre-Tout*, el *Mercedes*, *Mercedes* y el *Heracles*, fueron remolcados por sus escoltas, pues que no pudieron hacer frente al temporal. Solamente el *Camille* y el *Quad-Même* navegaron sin necesidad de auxilio.

Hasta aquí lo que dicen los telegramas; después debió venir el desastre; debieron romperse las amarras y la separación de todas las canoas.

Verdaderamente, la regata ha sido un fiasco.

A medida que conocemos detalles, el desastre se hace mayor; todo ello demuestra la imprudencia temeraria de los organizadores, que no vieron más que una *reclame*.

Gallinari y sus compañeros de canoa, cuando estuvieron á bordo de *La Hire*, contaban de una manera espantosa el temporal que capearon.

¿No os han entrado deseos, lector, de saber, cuando de nuevo fué echado al agua el *Fiat X*, para continuar su regata?

En verdad, que eso de navegar un buque dentro de otro buque, es una de las novedades que nos ha proporcionado tan interesante regata.

JOSÉ VIVES VERGER.

El contrato del trabajo

Proyecto del Instituto de Reformas sociales.

Artículo 1.º El contrato tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos. Quedan, sin embargo, excluidos de las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos y los de obra por ajuste ó precio alzado, realizada fuera el establecimiento

to ó explotación, ó de la acción directa del patrono, los cuales se regirán por los preceptos legales de las legislaciones civil y mercantil. En cuanto al trabajo de las mujeres y de los niños, se estará á lo prevenido en la ley de 13 de Marzo de 1900 y del reglamento para su aplicación de 13 de Noviembre del mismo año, y en cuanto al aprendizaje, se estará á lo que dispone la ley especial referente á esta materia.

Art. 2.º Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años; pero los menores de dieciocho necesitarán la autorización por el orden que se indica: del padre, de la madre, del abuelo paterno ó del materno, del tutor y, á falta ó en ausencia de ellos, de las personas ó instituciones que hayan tomado á su cargo la manutención ó el cuidado del menor. El patrono contratante comunicará á la Junta local de Reformas sociales, dentro de las veinticuatro horas, los contratos de trabajo que celebre con menores de dieciocho años. La mujer casada podrá contratar la prestación de sus servicios con la autorización expresa ó tácita de su marido. Si éste la negase, podrá la mujer solicitarla del juez municipal en comparecencia y citación del marido. El pago de su salario hecho directamente á la mujer es válido, salvo la oposición del marido, declarada antes de verificarse aquél. En este caso, podrá la mujer solicitar del juez municipal, en comparecencia y con citación del marido, que la autorice para recibir el salario y para invertirlo en las necesidades del hogar. Caso de separación legal ó de hecho, la mujer no necesitará la autorización del marido para contratar ni para percibir la remuneración de su trabajo.

Art. 3.º Si el contrato se celebra entre el patrono y un Sindicato ó Asociación á nombre de los obreros, esas colectividades serán directamente responsables de las obligaciones contraídas por cada uno de los trabajadores y tendrán asimismo la personalidad necesaria para ejercitar los derechos que á éstos correspondan.

Art. 4.º El contrato de trato puede celebrarse por escrito ó de palabra. En este último caso, cuando no puedan probarse las condiciones del mismo, se entenderá celebrado con arreglo á las disposiciones de esta ley y á los usos y costumbres del oficio en la localidad. Estos contratos están exentos de los impuestos de timbre y derechos reales; pero se extenderán en papel de oficio.

Art. 5.º El contrato de trabajo puede celebrarse por tiempo indefinido, con fijación de plazo ó para obra determinada.

Art. 6.º Son condiciones especiales de este contrato: 1.º La determinación, tan precisa como sea posible en cada caso, del servicio contratado. A falta de determinación, se estará á la costumbre del oficio, según sea el carácter de los servicios contratados. 2.º La expresión de si el trabajo se ha de prestar por unidad de tiempo, por unidad de obra ó por tarea. 3.º El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.

Art. 7.º Cuando no se pacte otra duración de la jornada ó no se halle determinada por una ley especial, se entenderá que aquella es de ocho horas por día. En los servicios domésticos, de navegación y agrícolas la duración de la jornada, á falta de pacto expreso, se determinará por el uso. El contrato en que se estipule una jornada inhumana, por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo, será nulo.

Art. 8.º En la retribución del trabajo por unidad de tiempo sólo se atenderá á la duración del servicio, independientemente de la cantidad de obra realizada, aunque debiendo trabajar el obrero con la intensidad adecuada á sus condiciones y genero de ocupación. En los trabajos por unidad de obra sólo se atenderá á la cantidad y calidad de la obra y trabajo realizado, pagándose por piezas, medidas, trozos ó conjuntos determinados, independientemente del tiempo invertido. Si se hubiera estipulado plazo para la realización de la obra ó trabajo, dentro de él deberá terminarse. El trabajo por tarea consiste en la obligación del obrero de realizar un minimum de obra en la jornada ó otro periodo determinado.

Art. 9.º La retribución del trabajo prestado en cualquiera de las formas indicadas se hará efectiva en moneda de curso legal, salvo en la agricultura y ganadería, en las cuales podrá ser la retribución mixta de numerario y de especie, sin perjuicio de lo que se dispone en el número 4.º del artículo 15. Será válido el pago hecho á la mujer casada, sino consta la oposición del marido, y al menor, si no consta la oposición del padre, de la madre y, en su caso, de las personas enumeradas en el artículo segundo.

Art. 10. El pago de la retribución

habrá de hacerse por semanas, si no se pacta otra cosa en contrario; pero sin que pueda, en ningún caso, exceder el plazo de la quincena. Tratándose del servicio doméstico, podrá hacerse por meses.

Art. 11. No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 12. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo, y prohibida para los que en adelante se celebren, toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

Art. 13. Se exceptúan de lo prevenido en las disposiciones anteriores las

economías organizadas por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, siempre que se acomoden á las prescripciones siguientes: 1.º Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro. 2.º Publicidad de las condiciones en que éste se haga. 3.º Continuación del suministro mientras el obrero no sea despedido. 4.º Venta de los géneros al precio de coste. Los inspectores del trabajo quedan autorizados para exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas. Para que los economatos á que se refieren las disposiciones anteriores puedan funcionar, será precisa autorización de la Junta local de Reformas Sociales.

Art. 14. El patrono ó sus encargados y el obrero se deben recíprocamente respeto y consideración.

(Continuará)

Nuestra información

Banquete á Alcover

El próximo martes, 22 del actual, los socios del *Círculo Mallorquín*, debidamente autorizados por su Junta Directiva, obsequiarán con un banquete al inspirado poeta D. Juan Alcover, para solemnizar sus recientes triunfos literarios.

El banquete se celebrará á las ocho de la noche. El precio del cubierto es de 15 pesetas. La lista de adhesiones, está abierta hasta las ocho de la noche del día 21.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se admita la cesión de la sepultura núm. 3 del cementerio protestante dando, en compensación otra en el cementerio neutro.

Otro ídem proponiendo que se conceda á D. Aurelio Planells permiso para instalar un motor de gas en una casa de la calle de Caro.

Otro ídem para que se apruebe el acta de remate de la subasta adjudicada provisionalmente á D. Pedro Franciso Ferrá sobre construcción de sepulturas.

Otro para que se proceda á la reparación de un trozo de pared de cerca del cementerio de apesados que amenaza ruina.

Otro ídem relativo á la Exposición Escolar que trata de celebrarse en Bilbao durante el mes de Agosto próximo.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso para construir un sótano y otras obras interiores en la casa núm. 21 de la calle de Santa Eulalia.

Otro ídem para construir una tagesa de conducción de aguas sucias al servicio de la casa núm. 12 de la plaza de la Constitución.

Otro ídem para construir la fachada de la casa núm. 3 de la calle de la Paz.

Otro ídem para construir un piso sobre la planta baja de una casa sin número de la calle de Oriente (de Can Capas) propiedad de D. Jaime Ferragut.

Otro ídem para el propio objeto que el anterior, en la casa núm. 77 de la calle de Ronda de Poniente.

Otro ídem para reconstruir la casa núm. 7 y 8 de la calle de Sagrera y 8 y 10 de la calle de Remolares, adquisición de una parcela y construir una tagesa de empalme.

Otro ídem proponiendo la aprobación del justiprecio de la parcela correspondiente á la planta baja de la casa número 6 de la calle del Santo Espiritu.

Otro ídem. id. con respecto á la parcela que adquiere la casa en construcción sita en la plaza de Atarazanas angular con la de San Pedro.

Otro sosteniendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de construcción de una acera en el caserío de la Soledad.

Dictamen de la comisión de Ensanche proponiendo la adjudicación definitiva de la subasta para el derribo de los baluartes de San Antonio y Socorridor y cortinas intermedias á favor de don Nicolás Literas.

Idem ídem proponiendo se devuelva á D. Bernardo Moyá la fianza que tenía constituida como contratista de las obras de saneamiento del baluarte de Zanoguera.

Otro ídem proponiendo que se autorice á D. Juan Aguilera para construir una casa en el Ensanche.

Otro ídem ídem, á D. Jerónimo Calafat para cerrar una porción de terreno sita en Cas Tort y construir un sencillo cobertizo.

Otro ídem, ídem, á D. Pedro José Comas para construir una casa en un solar cerca del abrevadero de Itri.

Otro ídem relativo á la plaza de escribano con destino á la Comisión de avaluo y reparto de contribución industrial.

De minas

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Interin no haya un procedimiento que substituya á la cementación en el beneficio de minerales pobres, ó que deje las aguas procedentes de esa operación en el grado de inocuidad necesario para que no contaminen las de los cauces públicos, seguirá respetándose el derecho de los concesionarios mineros anteriores al Real decreto de 16 de Noviembre de 1900 á explotar y beneficiar los minerales cobrizos en la forma que actualmente se hace, sin que á los mismos les sea aplicable sus preceptos; y en lo sucesivo podrá autorizarse igual sistema de beneficio á los

concesionarios posteriores á dicha Real disposición, previo informe en cada caso del Ingeniero Jefe de Minas del distrito que acredite la absoluta necesidad de emplear la cementación como método de beneficio.»

Corporaciones católicas obreras

En Valencia, bajo la presidencia del obispo titular de Lorima, se reunió la Asamblea católico-obrera. Asistió en representación del Obispo de Mallorca el canónigo y vicario general, D. Antonio María Alcover.

Después de discutidos los temas usaron de la palabra los representantes de los diferentes obispos.

El Sr. Alcover, delegado del obispo de Mallorca, en nombre de éste se dirigió á la Asamblea, aplaudiendo los asuntos tratados y el sesgo dado á la acción católica, buscando al par que el mantenimiento de la idea religiosa, base de la paz social, la defensa y fomento de los intereses materiales del productor y del obrero.

Terminó invitando á la Asamblea á cooperar en los trabajos filológicos tan notablemente emprendidos por el orador para la formación del diccionario y la gramática de la lengua catalana.

Sobre mataderos

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro de la Gobernación ha manifestado que sólo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean mercederos de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

El Sr. Ortega se ha encargado enseñanza del mando de la provincia cesando el general Gobernador D. Ignacio Montaner en el cargo de capitán general interino y el coronel de Artillería D. Arturo Oliver en el de general Gobernador.

Atropello.—Una niña muerta

En la tarde del domingo último en la villa de La Puebla ocurrió la siguiente desgracia:

En la calle Mayor de dicha población la caballería que unida á un carrétón guiaba el joven Rafael Socías Socías atropelló la niña Salvadora Socías Serra, de 4 años de edad, causándole la muerte casi instantáneamente.

El Juzgado se presentó en el lugar del hecho instruyendo el oportuno expediente.

Religiosas

Para hoy.—Santos Juan Nepomuceno, mártir y Honorato.

Para mañana.—Santos Pascual Bailón, confesor y Bruno.

Mañana empezarán en las Teresas en honor del Patriarca San José.

A las cinco de la tarde exposición y al anochecer rosario, ejercicio, siete Padrenuestros y reserva.

Notas del Carnet

En el *Belver*, y procedentes de Barcelona, han llegado Don José Cortés, D. Venancio García, D. Lorenzo Vila, D. Sebastián Serra, D. Francisco Aguiló, D. Luis Capllonch, D. Antonio Román, D. José Papes, D. Manuel Sanchez, don Antonio Rubio y otros.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

En el mismo vapor han llegado el profesor auxiliar de este Instituto Don Germán Martínez Mendoza y el oficial D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

En el *Miramar* salieron ayer para Barcelona, D. Mateo Forteza, D. José Salas, D. José Marí, D. Sebastián Trias, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Mestres, doña Francisco Mestres, D. Angela Semir, D. Vicente Lafont, D. Juan Vidal, don José Serrano y D. Alejo Pardo.

Diputación Provincial

TERCERA SESION

En la mañana de hoy, á las doce y media, ha celebrado la tercera sesión, durante el actual periodo semestral, la Diputación. Estuvo presidida por el presidente accidental D. Antonio Barceló y asistieron los señores: Morales, Salom, Socías (D. F. y D. J.), Vidal, Moll, Masanet, Llobera, Literas, Pons y Aguiló.

Acta y extractos

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión, para publicarse en el Boletín Oficial.

Asuntos varios

La Diputación se enteró de una comunicación del Director general de Agricultura transcribiendo la orden que ha dirigido al jefe de esta sección agronómica para que proceda al reconocimiento del terreno ofrecido por la Diputación para instalar un campo de experimentación y demostración agrícola.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente que se está tramitando sobre segregación de los pueblos de Lorito y Pina de los municipios de Sineu y Algaida para formar con sus territorios un término municipal independiente.

La Comisión propone y así se acuerda que los Ayuntamientos de Algaida y Sineu emitan dictamen según las disposiciones vigentes; que también lo emitan los lugares de Pina y Lorito y solicitar opinión de los vecinos de los pueblos interesados sobre la referida segregación.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente promovido para declarar comprendido en el plan de carreteras municipales de Felanig un nuevo camino que enlace el de Tres Mallas con el de San Tauler.

En dicho expediente se ha presentado una reclamación suscrita por D. Juan Tauler y D. Bartolomé Mesquida en contra de dicha vía. La comisión entiende que debe desestimar la referida reclamación y en su consecuencia informar al Gobernador que procede aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Felanig para declarar vecinal el camino que enlaza los referidos predios.

Se enteró de un dictamen de la misma Comisión en la instancia de la Comisión organizadora del Certamen Escolar que ha de celebrarse en la villa de Muro el 24 de Julio próximo, solicitando que la Diputación se digne patrocinarlo.

Se acordó prestar á dicho concurso la cooperación que se solicita y votar un crédito de 100 ptas. para subvenir á los gastos que ocasione dicho concurso.

Igualmente se enteró y aprobó un dictamen de la Comisión inspectora de las Obras de restauración de la iglesia del Hospital proponiendo la construcción de una tribuna y la apertura y colocación de vidriera de colores en el segundo ventanal del ábside de aquel templo.

Se leyó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación desde el día 25 de enero al 18 de abril del corriente año.

Quedan sobre la mesa. El señor presidente dió cuenta de que el arrendatario del teatro Principal le había solicitado permiso para instalar la electricidad en la sala del mismo, y que se había presentado el proyecto de instalación.

Se acordó que este asunto pase á informe de la respectiva comisión. Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Gacetillas

D. José Cano, segundo teniente del regimiento de Palma lora la pérdida de la interna hija Coloma que en la tarde de ayer subió al cielo.

El cadáver de la niña ha sido conducido á su última morada esta tarde, siendo acompañado por numeroso y distinguido séquito de amigos de la familia, que asistiendo al acto quisieron rendirle este tributo de consideración y estima.

A los padres de la criatura y al abuelo

nuestro particular amigo D. José Cano, oficial segundo del Ayuntamiento, damos el sentido pésame

En el Ayuntamiento de Esperlas se halla expuesto al público á efectos de reclamación el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo para 1905.

El Comandante de Marina de Barcelona cita á Bartolomé Torres y otros por el delito de contrabando.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Inca ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la corporación que aquí preside durante el mes de Abril último.

El anciano Matías Bibiloni Crespi que fue arrollado por el tren ha sido trasladado al Hospital Provincial.

En el ministerio de Marina empezará el día 31 de los corrientes los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval.

Se ha dispuesto que la fecha para la exacción del canon de superficie de minas es la fijada en el artículo 78 del reglamento de Minería de 17 de Abril de 1903, en relación con los artículos 15 y 19 del decreto ley de 1868 y 47 del mismo reglamento, quedando modificado en ese sentido el artículo 2.º del reglamento de impuestos mineros, el cual de antemano é implícitamente estaba reformado por aquél.

Ayer falleció en el caserío del Terreno después de larga enfermedad D. Miguél Llambías Carrío.

Reciba su familia y en especial don Mateo Colom, director del Centro Farmacéutico, hijo político del finado la expresión de nuestro pésame.

El miércoles y jueves de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Serináf 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Ha sido denunciado al Sr. Juez municipal de Selva por la guardia civil de aquel puesto un sujeto que maltrató de palabra y obra á una mujer.

Se ha encargado de la Secretaría del Gobierno civil, el primer oficial D. Miguél Ríos.

El Tesorero de Hacienda de Baleares en atento B. L. M. nos manifiesta que obrando en poder del Arrendatario de Contribuciones los recibos de Utilidades de 1904 sobre préstamos hipotecarios, y desconociendo el domicilio de los contribuyentes, se hace público á fin de que los interesados recojan de la oficina recaudadora sus recibos, precisamente dentro del mes actual para evitarse el procedimiento de apremio.

Entre los innumerables desmanes que cometen los muchachos en esta capital, de los cuales diariamente tiene que ocuparse la prensa, merecen especial mención los que frecuentemente se perpetran en la plaza del Olivar, campo predilecto de aquellos, en donde se cruzan refindas pedreas con gran peligro para los vecinos y transeúntes y detrimento de los cristales y tejados de las casas y barracones situados en dicha plaza.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir con un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Novedades para Señoras, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Somatose CONTRA LA GLOMEROSIS.

Tos se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

Lotería Nacional Más telegramas

Sorteo del día 20 de Mayo En la Administración de Loterías de la Plaza de Cort, se hallan en venta los siguientes números: 35.594, 18.781, 18.783, 18.784, 18.785, 18.786, 18.788, 18.789, 20.431 al 20.440

UN DICHO TONTO.

«Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal sabor ó olor.» Así dice un conocido médico, y además agrega: «por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de bacalao es una de las drogas más valiosas y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.» Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado PREPARACION DE WAMPOLE el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Debilidad, Tos, Tisis y Demencia, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. «El Sr. Dr. Juan F. Vaca, de Buenos Aires, dice: Me es grato hacer constar el buen resultado que he obtenido con su preparación, especialmente en los convalescentes, ancianos y debilitados en general.» En las Boticas. Y droguería de Antonio Bannasser

El infante D. Carlos.—Se agrava la crisis.—El tipo medio del cambio Madrid 16 á las 8'45

De San Sebastián comunican que ha pasado por dicha capital en dirección á Madrid el infante D. Carlos.

Los socios de la sociedad Náutica le regalaron un diploma de honor. Su hijo el infantito D. Fernando se queda en Salses de Bearne donde pasará un mes con la marquesa de Moeztuzama.

Los telegramas de Yecla aseguran que la sequía agrava el problema de las subsistencias, dando lugar á que aumente el número de los obreros parados. Estos realizan manifestaciones tumultuosas. La «Gaceta» publica un Real decreto aprobando el nuevo reglamento del Cuerpo de policía; y otro fijando el tipo medio del descuento durante la quincena pasada para los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas, en 31'77.

Fallecimiento.—El Rey en el Círculo.—El ministro de Marina.—La coronación de la Virgen del Pilar Madrid 16 á las 8'45

Ha fallecido el vicealmirante Sr. Büttler que fué comandante general de la Habana. El Rey asistió anoche á la función dada en el Círculo de Price.

Comunican de las Palmas que ha desembarcado el ministro de Marina Sr. Cobián á quien se hizo un gran recibimiento. Antes visitó las islas de Hierro y de la Gomera.

Las autoridades expusieron al ministro el estado de la isla, solicitando para remediarlo el concurso del Estado.

La Reina estará representada en dicho acto por la condesa de Torrejón. Se prepara un gran recibimiento á los peregrinos que vayan á Zaragoza para asistir á las fiestas.

Se ha abierto una suscripción para fundar un centro benéfico que conmemore la fecha de la coronación. El Obispo la encabeza con mil duros.

Barajó Jerónima otra vez, y dijo:—Veo al hombre, pero no su rostro. Echóse á reír Graciana y exclamó:—Yo sí que lo veo! Lanzó Jerónima otra mirada viperina.—Y no sólo lo veo, sino que sé su nombre y creo que depende de la señora duquesa evitar su muerte y librarse, por consiguiente, de la desgracia que le amenaza.

«Su nombre! —ordenó la duquesa Graciana sonriendo maliciosamente respondiendo. —¿Cómo! No lo advierte la señora? Pues se trata del señor Gaetano, al que deben ahorcar dentro de un par de días.

«Paldicé Jerónima y, á matar las miradas, fué tal la que dirigió á Graciana, que ésta habría quedado muerta en el acto.

La duquesa tuvo un destello de razón, y exclamó:—Tienes razón, Graciana, creo que Jerónima se burla de mí.—En el mismo momento en que esto sucedía, entró Zamet, y encarándose con él, dijo Gabriela:—¿Ahí tenéis á Jerónima plevoas!

Siguió la italiana á Zamet y en el momento de salir dirigió una rencorosa mirada á la duquesa, cosa que no pasó desapercibida para Gabriela, que exclamó:—«Señora, tened cuidado con lo que ha de esa mujer, que me dá miedo!

A Jerónima la llevaron al calabozo de Gaetano, que experimentó al verla una gran alegría egoísta en parte, porque se figuró que su amante no había conseguido el perdón de la duquesa de Beaufort. La italiana se arrojó en sus brazos diciéndole:—«¡Crey que te salvaré! —y, á continuación, le contó cuanto la ocurríe-

Un telegrama.—Llegada á Paris.—Preparativos

Madrid 16 á las 8'45 Los periódicos de Paris reproducen un telegrama de la agencia Fabra que dice que el secretario del Rey D. Alfonso ha dirigido al duque de Décazes un telegrama agradeciendo en nombre del Rey á los concurrentes á las carreras de canoas los despachos que enviaron al Monarca. Este se regocija de que en Mahón se haya hecho un cariñoso recibimiento á los corredores.

Han llegado á Paris los marqueses del Muni instalándose en la Embajada española, en donde los trabajos emprendidos con motivo del viaje del Rey estan casi terminados.

En Hendaya se ha comenzado á preparar el tren real. El infante D. Carlos.—Se agrava la crisis.—El tipo medio del cambio Madrid 16 á las 8'45

De San Sebastián comunican que ha pasado por dicha capital en dirección á Madrid el infante D. Carlos.

Los socios de la sociedad Náutica le regalaron un diploma de honor. Su hijo el infantito D. Fernando se queda en Salses de Bearne donde pasará un mes con la marquesa de Moeztuzama.

Los telegramas de Yecla aseguran que la sequía agrava el problema de las subsistencias, dando lugar á que aumente el número de los obreros parados. Estos realizan manifestaciones tumultuosas.

La «Gaceta» publica un Real decreto aprobando el nuevo reglamento del Cuerpo de policía; y otro fijando el tipo medio del descuento durante la quincena pasada para los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas, en 31'77.

Fallecimiento.—El Rey en el Círculo.—El ministro de Marina.—La coronación de la Virgen del Pilar Madrid 16 á las 8'45

Ha fallecido el vicealmirante Sr. Büttler que fué comandante general de la Habana. El Rey asistió anoche á la función dada en el Círculo de Price.

Comunican de las Palmas que ha desembarcado el ministro de Marina Sr. Cobián á quien se hizo un gran recibimiento. Antes visitó las islas de Hierro y de la Gomera.

Las autoridades expusieron al ministro el estado de la isla, solicitando para remediarlo el concurso del Estado.

La Reina estará representada en dicho acto por la condesa de Torrejón. Se prepara un gran recibimiento á los peregrinos que vayan á Zaragoza para asistir á las fiestas.

Se ha abierto una suscripción para fundar un centro benéfico que conmemore la fecha de la coronación. El Obispo la encabeza con mil duros.

Barajó Jerónima otra vez, y dijo:—Veo al hombre, pero no su rostro. Echóse á reír Graciana y exclamó:—Yo sí que lo veo! Lanzó Jerónima otra mirada viperina.—Y no sólo lo veo, sino que sé su nombre y creo que depende de la señora duquesa evitar su muerte y librarse, por consiguiente, de la desgracia que le amenaza.

«Su nombre! —ordenó la duquesa Graciana sonriendo maliciosamente respondiendo. —¿Cómo! No lo advierte la señora? Pues se trata del señor Gaetano, al que deben ahorcar dentro de un par de días.

«Paldicé Jerónima y, á matar las miradas, fué tal la que dirigió á Graciana, que ésta habría quedado muerta en el acto.

La duquesa tuvo un destello de razón, y exclamó:—Tienes razón, Graciana, creo que Jerónima se burla de mí.—En el mismo momento en que esto sucedía, entró Zamet, y encarándose con él, dijo Gabriela:—¿Ahí tenéis á Jerónima plevoas!

Siguió la italiana á Zamet y en el momento de salir dirigió una rencorosa mirada á la duquesa, cosa que no pasó desapercibida para Gabriela, que exclamó:—«Señora, tened cuidado con lo que ha de esa mujer, que me dá miedo!

A Jerónima la llevaron al calabozo de Gaetano, que experimentó al verla una gran alegría egoísta en parte, porque se figuró que su amante no había conseguido el perdón de la duquesa de Beaufort. La italiana se arrojó en sus brazos diciéndole:—«¡Crey que te salvaré! —y, á continuación, le contó cuanto la ocurríe-

Estadística.—En continuo movimiento. —El general Oyama

Madrid 16 á las 9

Se ha dado á conocer la estadística definitiva del material que perdieron los rusos en Mukden, que consiste en 32 cañones de tiro rápido y 7 morteros.

Los japoneses están en continuo movimiento desde su alacera sobre el flanco ruso.

El mariscal Oyama ha establecido su cuartel general en Chantafú.

Incendio.—37 heridos Madrid 16 á las 9

Telegrafían de Viena que en dicha capital se ha producido un incendio ocasionado por la explosión de un depósito de productos químicos.

Del siniestro han resultado 37 heridos. Cañonero chino.—Los buques de las escuadras rusas

Madrid 16 á las 9'15

Dicen de Londres que el cañonero chino «Kuangia» que hace días zarpó hacia la isla de Ainán no ha parecido aún.

En Tokio se afirma que los buques de las escuadras del Báltico siguen utilizando para aprovisionarse de los puertos franceses de la Indo-China.

Cartas contra Stoessel.—Cargos Madrid 16 á las 9'15

Telegrafían de San Petersburgo que se han sometido á los tribunales unas cartas publicadas contra el general Stoessel, para que comprueben la exactitud de las denuncias que en dichas cartas se hacen sobre el abandono por dicho general de magníficos cañones que pudo salvar, los cuales sirvieron después á los japoneses para ametrallar á los rusos en Mukden.

Manifestación.—Cargos.—Orden restablecido.—Los heridos Madrid 16 á las 9'15

La prensa de San Petersburgo publica un despacho de la agencia Fabra que dice que 8.000 obreros de una fábrica de Sominikoff organizaron una manifestación al salir de un mitin.

Tres somnias de cosacos cargaron sobre ellos atropellándolos y pisoteándolos los caballos. Un escuadrón de dragones reforzó á los cosacos.

Queda restablecido el orden. Los heridos se hallan en estado lamentable

Manifestación tumultuosa.—Troteo.—Cargos.—Detenidos Madrid 16 á las 9'45

Los periódicos de San Petersburgo publican un despacho de la agencia Fabra diciendo que en Kuffa 300 obreros, estudiantes y mujeres con banderas recorrieron la población cantando himnos revolucionarios é insultaron y tirrotearon al jefe de policía que se presentó sin escolta.

Los gendarmes cargaron contra los revoltosos deteniendo á 51 de ellos y apoderándose de bastantes cuchillos y mazas.

Inexacto.—¿Habrá disconformidad?—La crisis se agrava Madrid 16 á las 14'45

Es inexacto que se trate de sustituir al marqués del Muni en la embajada de España en Paris, al

regreso del Rey de su viaje al extranjero.

Se habla de disconformidad entre los ministros con motivo del asunto Nozaleda.

Se agrava la crisis agraria en Andalucía. El Gobierno está dispuesto á aliviarla todo lo posible; con este fin emprenderá nuevas obras públicas.

CANOAS NAUFRAGADAS

La «Quand-Même» perdida—Sólo una canoa salvada. Madrid 16 á las 9

El torpedero francés «Arbaletes» condujo á Cagliari á la tripulación de la canoa «Quand-Même»; habiéndose visto precisado á abandonar á ésta por ser imposible remolcarla á causa del temporal.

De todas las canoas que tomaron parte en las carreras sólo se ha salvado la denominada «Fiat X».

Alcance de última hora

Consejo.—La cuestión Nozaleda Madrid 16 á las 15 (URGENTE)

Esta tarde los ministros se reunirán en Consejo. Se ocupará éste de la crisis agraria y de la recomposición del cable eléctrico tendido entre Cádiz y Tángar.

El presidente Sr. Villaverde ha dicho que si el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ugarte, suscita la cuestión Nozaleda, el consejo se ocupará de ella.

El infante D. Carlos en Madrid.—Comisiones Madrid 16 á las 15 (URGENTE)

Ha llegado á esta capital el infante D. Carlos, á quien fueron á esperar en la estación los reyes y el Gobierno.

Ha llegado comisiones de Andalucía que han pasado á visitar el ministro de la Gobernación Sr. González Besada, para exponerle la situación agraria de aquella región.

Se confirma Madrid 16 á las 15 (URGENTE)

Se reciben nuevas noticias que vienen á confirmar que las escuadras rusas han pasado frente á Honkho.

Embajada alemana Madrid 16 á las 16'16 (URGENTE)

Telegramas que acabamos de recibir dan cuenta de que el Sultán de Marruecos ha recibido, con todos los honores, á la embajada alemana.

La Bolsa

Madrid 16 á las 16. (URGENTE)

Interior contado . . . 77'95 Interior fin de mes. . . 78'07 Amortizable 5 por 100 . . . 97'80 Banco de España . . . 430'00 Compañía de Tabacos . . . 406'50 Francos . . . 31'70 Libras . . . 00'00 Exterior de Paris . . . 91'15

FABBA

CURACIÓN DE LA TOS PASTILLAS J. MIRÓ

espectoantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. MIRÓ. Abierta toda la noche—Colón 22 Porejil 2

Para ropa, blusas, y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

ra con la duquesa.—Haré las cosas de tal modo, que la duquesa, que se convencirá de que tu muerte será su desgracia, influirá con el rey para que te perdonen.

Zamet pondrá el grito en el cielo, y como tiene mucho dinero, y el rey carece muchas veces de él, le prestará unos cuantos miles de escudos á cambio de mi cabeza.

«¡Oh! Si llegase á suceder eso clavaría mi puñal en el corazón de la duquesa», dijo la roncadora italiana.

«No se mata siempre con puñal; hay un medio muy seguro y voy á decirte cual es. En mi casa y en el arcón en que guardo mis ropas, encontré una cajita de marfil. Está llena de una pomada blanca.

Con ella untarás la hoja de un cuehillo y harás de modo que la duquesa corte con él cualquier alimento de los que toma. Morirá en pocas horas y nadie te podrá achacar su muerte.

«Tranquízate, que te perdonarán todo. Pasaron veinticuatro horas y se presentó Zamet, que había tenido que acceder á las instancias de la duquesa, que pedía sin cesar que Jerónima fuese á echarla las cartas, y Jerónima dijo á Gaetano, al oírlo:—«¡No te lo dije que sucedería así? —y siguió á Zamet.

La duquesa quiso quedarse á solas con la italiana, que sacó las cartas, tomó su actitud sibilística é inspirado acento, al aparentar que interrogaba al destino. Como anteriormente manifestó á la crédula duquesa que venía en actitud amorazadora á un hombre cuyo rostro a-

DE CÓMO SE PASABA LA VIDA EN EL CALABOZO DEL SEÑOR ZAMET.

En aquella época cualquier caballero se arrogaba en sus tierras el derecho de alta y baja justicia y no había hidalgúelo que no tuviese una horea en su palomar, ni señor que no contase con un calabozo en sus bodegas. Zamet, al que el rey ennobleciera dándole el título de barón tenía también esas pretensiones de administrar justicia, y cuando mandó construir su palacio no se olvidó del calabozo, hecho con arreglo á todas las reglas que por entonces regían.

En él encerraron á Gaetano, que se dió por muy satisfecho con aquel desuello, por aquello de que mientras hay vida no se pierde la esperanza. Le desataron las manos y más tarde le dieron de comer.

No le preocupaba más que una idea; qué había sido de Jerónima? El criado de Zamet, convertido en carcelero, era charlatán y satisfizo su curiosidad. Jerónima no se había despertado aún y el rey quería que compareciese también ante el tribunal. Gaetano concibió, al oír esto, la vaga esperanza de que tarde ó temprano Jerónima compartiría su cautividad. Esa esperanza se realizó pocas horas después.

Pasado el primer momento de efusión calmáronse y meditaron á sangre fría. Jerónima le manifestó que la duquesa de Beaufort pedía su cabeza y la de Remy, si bien era con éste último con el que estaba más resentida, por su parentesco con Enriqueta de Entraigues, de la que estaba enamorado el rey.

Tenían poca esperanza de que á Gaetano le tratasen sus jefes con alguna compasión, y en cuanto á Jerónima, decía que si podía conseguir que diesen fe á sus negativas, volvería á recobrar el favor de la duquesa, y entonces no sería cuestión más que de tiempo el obtener el perdón de Gaetano.

Al anochecer se abrió la puerta del calabozo y con gran asombro vieron los dos amantes presentarse á Zamet, que les saludó con burlena sonrisa. Gaetano se arrojó á sus pies pidiéndole perdón.

«No puedo concedérselo, porque os abercarán. Mañana compareceréis ante el Parlamento. Vengo en busca de Jerónima» dijo que no puede pasar la duquesa. Seguidme, Jerónima, que vuestra señora desea la vaticinéis el porvenir.

Jerónima y Gaetano cambiaron una expresiva mirada. La duquesa, después de enfurecerse contra Jerónima, de la que Gaetano aseguraba era cómplice de Gaetano, se convenció de que la echaba de menos, y así se lo confesó á Graciana, que protestó indignada, pero su señora la tapó la boca, diciéndola:—«Quiero saber si el rey cumplirá sus promesas y será reina.

«Jerónima no lo sabe, —contestó Graciana y la duquesa, que era muy altanera y quería ser obedecida, dijo:—«Lo sabe gracias á las cartas. Si está en el calabozo que la saquen y que venga inmediatamente.

Graciana fuese en busca de Zamet, que accedió con la condición de que Jerónima volvería después al calabozo, lo que aceptó la duquesa. Jerónima echó las cartas como si nada hubiese sucedido.

«¿Seré reina? —preguntó Gabriela, y Jerónima contestó:—«Antes de un mes. —Ya me lo dijisteis y en poco me muero.

«Mi predicción es prueba de mi inocencia», respondió Jerónima, y Graciana que estaba presente:—«¿Cómo! —exclamó. —¿Qué decís?

Lanzó Jerónima una mirada rencorosa y volviéndose á la duquesa, la dijo:—«Si hubiese sido cómplice de Gaetano, no os hubiera vaticinado que seríais reina, á pesar de que corráis un gran peligro.

«¿Y tú vistes ese peligro en tus cartas? —«Sí, señora; —contestó Jerónima, mientras que Graciana sonreía despreciativamente de lo que aquella no hacía caso y seguía barajando y poniendo y quitando cartas, hasta que de pronto dió un grito y exclamó:—«¡Aquí sale una carta muy mala! Se prepara un acontecimiento que muy bien pudiera acarrear una desgracia, señora.

«¿Y qué es? —preguntó temblando la duquesa. —«La muerte de un hombre cuyo nombre no sé, —dijo Jerónima, y Graciana se echó á reír, diciendo:—«¡Bah! Si la señora duquesa cree todo lo que diga esta mujer, puede prepararse á oír cosas extraordinarias.

«¡No escuchéis, señora, á esta locuela, que no posee como yo la ciencia del porvenir», añadió Jerónima con acento inspirado, y la duquesa preguntó con acento:—«¿Quién es ese hombre? ¡Quiero saberlo!

FOLLETIN DE LA ULTIMA HORA

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

POISON DU TERRAIL

dice que es hija de reyes y que quiere morir siendo esposa de rey.

Encolizóse Enrique IV y exclamó:—«Vamos á ver! —y tocó un timbre, á cuyo sonido acudió el paje Olivier, al que preguntó:—«¿Quién está en la antecámara?

«El duque de Epernon, los señores de Sully, Estourbiac y otros varios», contestó el paje, y el rey le dijo:—«Mándales pasar á todos

«Obedece el paje, y cuando entraron todos, les dijo el rey:—«Señores, va á abrirse en vuestra presencia un cofrecillo que contiene documentos de

Comunicaciones

VAPORES ORREOS DE BALEARES
Salón de Palma
Para Barcelona—Directo: lunes, martes, jueves y sábados, a las seis y media de la tarde.

Para Ibiza.—Directo: domingo a las nueve y los miércoles y viernes a las doce.
Para Cabrera.—Los lunes y jueves a las ocho.
Para Marsella.—Directo: los lunes a las tres de la tarde, los vapores de la línea Marítima; los sábados en vapores de la casa francesa «Oalliol, Duvillora y Compañía».

Por vía de Alcañis: los miércoles en el tren correo de las nueve y media.
De Valencia.—Una escala en Ibiza: los sábados a las siete y media.
De Alicante.—Una escala en Ibiza: los lunes a las siete.

De Argel.—Directo: los sábados en vapores de ambas Compañías.
ESTACIONES TELEGRAFICAS
Para el servicio público.
Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.
De Palma hasta La Puebla: a las 7 40 mañana, 2 30 y 6 15 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 2 30 (mixto) 6 30 mañana y 5 15 tarde.

Table with 4 columns: Destino, P. de salida, Salida, Llegada. Lists destinations like Andorra, Arzac, Capdepera, etc.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICO, ETC., ejecutados con la máquina.
Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y CA
Sucursal en la provincia de las islas Baleares
PALMA DE MALLORCA, Jaime II

Carne líquida del Dr. Valdés García
DE MONTEVIDEO
ALIMENTO-TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gr mos representa 3 Kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y rival contra la NEURASTENIA, ANEMIA Y CLOROSIS.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: Llobet y Martorell—Barcelona.

Oficina de Farmacia
Y LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO
de José F. Rey
Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua estérilizada.
Orígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Turey y Schmeits en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Sociedad Anglo Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)
Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Cent: Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Partners» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Downson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Se alquilan
Dos locales de gran capacidad muy ventilados y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fabricas, uno de planta baja y el otro primer piso si tuados ambos en punto muy céntrico del Arrabal de Sta. Catalina. Informes: Centro de Anuncios.

Gran fábrica de productos refractarios y de g M. CUCURNY
Propietario de las minas de tierras refractarias
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos los tipos y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
FABRICA—Bordada, Teléfono, 3.277.
DESPACHO.—Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, 1. elona.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social—Madrid
C. de Orléans, n. 1—Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social, 12.000.000 pesetas efectivas.
PRIMAS Y RESERVAS
Pesetas 50.337.563,15, 40 años de existencias
Seguros contra incendios y sobre la vida
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital da 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 45 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de PESETAS 93.678.114,78
Subdirección en Palma—Apuntadores 8—entresuelo

Mediana de Aragón
Aguas y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.
Medalla de Oro—París 1900
Recomendadas por los más eminentes médicos.
Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.
Eficacísimas en el reumatismo, gota y artrismo en todas sus manifestaciones.
De efecto seguro en el herpes, escrófulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Indicadas para las afecciones de las vías genitales urinarias de la mujer.
Sales del Pilar para preparar. La mejor agua de mesa, la más económica.
La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones: es infalible contra la OBESIDAD.
Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las farmacias y principales droguerías. Depósito en Palma.
Agentes generales para la venta en España y Portugal—Farmacia de Valentuola, Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestas, 4, Barcelona Palma: Centro Farmacéutico.

Casa de Comida
Desde hoy se admiten atenciones a 1 peseta.
Servicio emergente y económico
Cumidas a la carta desde 1 peseta. Se sirve pan de Soler.
Antigua fonda LA ESTRELLA—Calle Mayor—28.

Se alquila
Una casa frente a Portu Pi en paríosa y alegre.
Informar en, Conquistador, 42, segundo.

Nunca las cápsulas PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente los Hemorragias (prostraciones) Gonorrreas y demás flujos de las vías urinarias por mucho que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción propia a 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma a la de D. Juan Valentuola, Plaza de la Cuartera, 2.

Jarabe iodo-tánico fosfato
Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y a sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es a la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.
Recomendado especialmente en la ANEMIA CLOROSIS, ESCROFULAS, LINFATISMO y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.
FARMACIA REY, Bolsería 1 y 3

Herpes, escrófulas, tuberculosis
con decaimiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.
Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Se alquila
Una casa en Génova, cerca San Fom a propósito para veraneo; reúne todas las comodidades apetecibles, con buena vista.
Informar en, Samaritana—18.

MALTA KNEIPP
El Malta Kneipp facilita la digestión al estómago mal llevado, y es la mejor bebida para reemplazar el café colonial.
El Malta Kneipp tomado con leche resulta un alimento superior y una bebida saludable para ancianos, jóvenes, niños y para todas las personas que desean tener salud.
Las nodrizas que maman Malta Kneipp, son las que mejoran mejor a los niños. Pídanse en farmacias, droguerías y depósito.
Farmacia Kneipp, Oall, 22, Barcelona, Catálogo gratis

Depilatorio imperial DEL DOCTOR PADRO
Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Se desean
Vender dos carpetones en blanco con selientes para cuatro personas.
Informes calle de Bosch, número 8.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina
El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que se encuentra la garganta después de su uso, completando acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes en los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas ó atroficas, de forma seca, granules glandular, oónicas de los fumadores, en las laringitis agudas y agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la quechuca, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción realmente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación, fresca y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valentuola, depositario.

SOLUCION BENEDICTO
De Glicero fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades con nutrias, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc., etc.
Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valentuola, P. de la Cuartera 14, y Centro Farmacéutico.

Pérdida
Un pintor francés que reside en el Restaurant de Cas Catalá, envió por el campo de aquellas inmediaciones un libro (portafolio) encuadernado de p.e. verde.
Se gratificará con 25 pesetas a la persona que presente dicho libro en el citado Restaurant de Cas Catalá.

Callicida Lluch
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Valentuola, San Nicolás 39, y en las farmacias y droguerías.
Imprenta de J. Tous—San Bartolome, 32

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Dr. Jimeno
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

Baños
de la calle de los Huertos
Quedarán abiertos el día 18 del corriente mes.
Se vende
Un motor a gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede verse y funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.